
	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 3	

<b>ADENDA No: 3 AL ANUNCIO PUBLICO</b>			
<b>PROCESO No: SS14-251</b>			
<b>1. OBJETO CONTRACTUAL</b>			
SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA EN GENERAL, MATERIALES ESPECIALES, NEUROCIRUGÍA, MÁXILOFACIAL, RADIO Y ARTROSCOPIA, EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.			
<b>2. MODIFICACIONES</b>			
<p>En todo proceso de selección de contratistas primará lo sustancial sobre lo formal, en consecuencia no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en el pliego de condiciones y/o anuncio público, en tal sentido y una vez efectuada la verificación de requisitos habilitantes jurídicos se estableció que los oferentes OSTEOMEDICAL S.A.S. Y BIOART S.A, carecían en su orden de la garantía de seriedad de la oferta, y el segundo, las vigencias de la garantía de seriedad de la oferta no correspondía a lo exigido en el anuncio público SS14-251.</p> <p>Por lo expuesto, se otorgó un término prudencial a los oferentes en mención ( 25 de agosto de 2014 a las 9:00 mañana) para subsanar dichos requisitos, por tal razón y teniendo en cuenta que en necesario contar con un tiempo suficiente para que los oferentes ingresen su postura inicial a la plataforma de publinexo previo al inicio de la subasta inversa, es pertinente reprogramar para el <b><u>día 27 de agosto de 2014 a las 9:00 mañana la subasta inversa del proceso SS14-251</u></b>, la cual estaba proyectada para el día 26 de agosto de 2014 a las 8:00 mañana.</p> <p>La medida adoptada es con el objeto de sanear el proceso de selección tendiente a que los meros defectos formales, que no afecten sustancialmente la oferta, referidos a la documentación o instrumentalización de la misma, priven a la administración de considerar una oferta por causa de tales falencias, máxime cuando el anuncio público SS14-251 establece en su numeral 10-Cronograma- los siguiente : “ El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso (...)</p>			
7	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	27/08/2014 A PARTIR DE LAS 9:00 AM	www.publinexo.com.co
8	CONFIRMACION DEL PROVEEDOR O ACEPTACION DE LA OFERTA.	DENTRO DE LOS 2 DIAS HABILES SGTES AL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES O SUBASTA ELECTRONICA SEGÚN SEA EL CASO	Correo electrónico del oferente

	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 3	

9	OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL.	DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS <b>HABILES</b> SIGUIENTES A LA CONFIRMACION	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.	
<p>El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso. La subasta será susceptible de suspensión, anticipación del cierre siempre y cuando se hayan subastado todos los grupos y/o ítems, así como, adición en tiempo, en caso de ser necesario.</p>				

Se expide en San José de Cúcuta, a los 25 días del mes de Agosto de 2014.

**JUAN ALBERTO BITAR MEJIA**  
Subgerente de Salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras –Coordinadora GABYS  
Proyectó: Argemira Mora-Técnico GABYS.

